

ACI y OIT renuevan acuerdo de colaboración

Una vez más se reconoce a las cooperativas como forma de empresa que genera trabajo decente, empleo productivo y mejores niveles de vida para todos.



La ACI es el organismo que agrupa, representa y promueve a los **tres millones de cooperativas** y a **los 1.200 millones de sus miembros** en todo el mundo.

El presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, ACI, Ariel Guarco, y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Guy Ryder, firmaron un nuevo Memorando de Entendimiento, como signo de "amistad renovada" entre estas organizaciones.

El principal objetivo de este Memorando es fomentar la colaboración de ambos organismos para la promoción y el fortalecimiento del modelo de empresa cooperativa. Tanto la ACI como la OIT se comprometen a promover las cooperativas como modelo de negocio que contribuye al desarrollo inclusivo y sostenible. Se reconoce además a las cooperativas como forma de empresa que genera trabajo decente, empleo productivo y mejores niveles de vida para todos.

El Memorando fue firmado en el marco de las actividades de celebración de los 100 años de existencia de la OIT. En la Declaración del Centenario de este organismo, las cooperativas nuevamente han sido señaladas, junto con

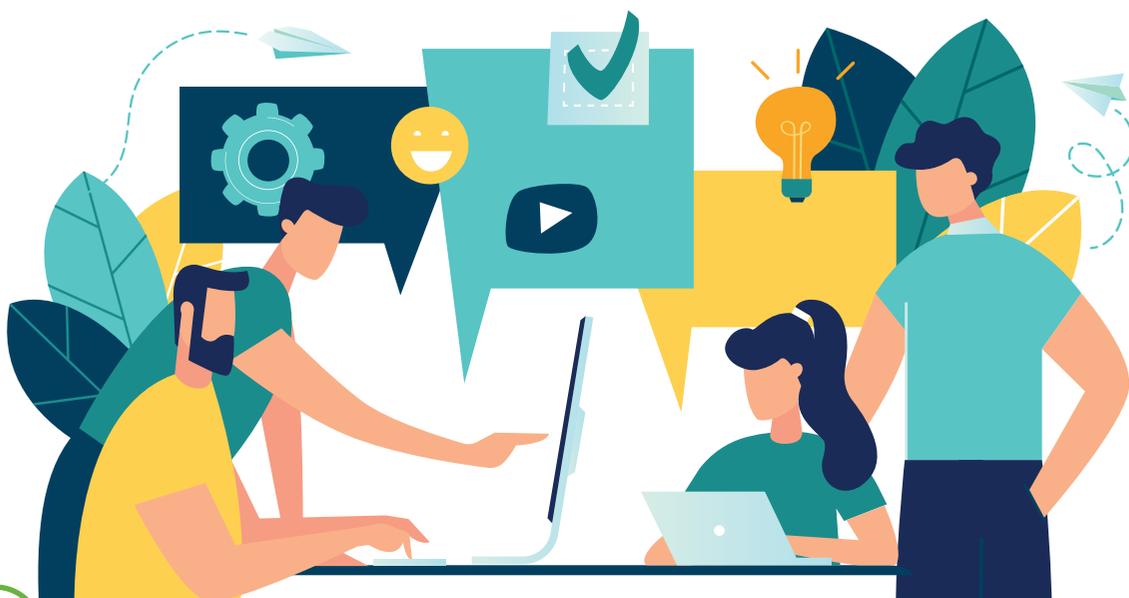
la economía social y solidaria, como un factor clave para enfrentar los desafíos del futuro del trabajo y del desarrollo sostenible.

Alianza histórica

La renovación de amistad con la OIT permitirá al cooperativismo mundial una mayor incidencia en políticas públicas favorables para las cooperativas, y reforzará aún más el partenariado entre las dos organizaciones, indicó el presidente de la ACI, Ariel Guarco.

La colaboración entre OIT y ACI data del origen de la OIT. El primer Director General de la OIT, Albert Thomas, provenía del movimiento cooperativo y formó parte del Consejo de la ACI en 1920. La ACI fue fundada en 1895 y la OIT en 1919. Ambas organizaciones fueron activas impulsoras de las Naciones Unidas, en 1946.

Durante 98 de sus 100 años de vida, la OIT ha contado con un programa vinculado al cooperativismo y continúa siendo el único organismo especializado de las Naciones Unidas con un mandato específico sobre cooperativas. 



Lea el documento completo de la Declaración en revista.coomeva.com.co